

Aviso No. 0110-2015

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

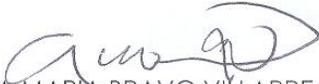
Que el (la) señor (a) LIBARDO FRANCO ARCINIEGA LASSO radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0110 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para nueva acometida de acueducto y alcantarillado en la siguiente dirección: Calle 18ª No. 2-31 Lorenzo

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0110 del día 25 de junio de 2015, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto asfáltico, longitud 5.0 mts, ancho 0.60 mts y espesor 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0110 del día 25 de junio de 2015, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los quince (15) días del mes de Julio de 2015.


Arq. ANDREA MARIA BRAVO VILLARREAL
Secretaría de Planeación Municipal (E)

Proyectó: 
Enrique Hernando Riascos Villarreal
Subsecretario de Ordenamiento Territorial

Vo. Bo. 
Diana Cristina Martinez Villacres
Asesora Oficina Jurídica